

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 11 de Enero de 1896

Año XXV. Núm. 6.789

Entre republicanos

BUENA COGIDA

El Mensaje, ó lo que sea, en que los diputados republicanos pedían al Gobierno la reunion de Cortes, no habrá producido ningún efecto en la opinion; pero, en cambio, ha dado motivo á «El País» para que se burle durante varios días de sus autores, y últimamente, ha proporcionado á «El Motín» la ocasion de dar una nueva sacudida á los jefes y diputados de las distintas agrupaciones republicanas.

A fuer de imparciales debemos reconocer que «El Motín» ha conseguido demostrar de una manera que no deja lugar á dudas lo que tantas veces ha sido puesto en tela de juicio por los republicanos; esto es, la sinceridad con que los jefes secundaban las tentativas de union iniciadas por algunos elementos del partido en varias ocasiones.

Y lo ha conseguido sin ningún esfuerzo. Le ha bastado copiar el siguiente párrafo del Mensaje que antes hemos referido:

«Al velar los que suscriben por la legalidad constitucional y por el prestigio de las Cortes y pedir que estas se reunan, puesto el pensamiento en las dificultades presentes y en las más graves que puedan sobrevenir, dan muestra manifiesta de su preferencia en favor de toda solución que pueda hallarse, mediante el funcionamiento normal de los poderes públicos. Si estos se muestran sordos á nuestra petición, «no desconocemos que se acrecentarán los deberes que para el país tenemos, entre los cuales no sería ciertamente el menor el de procurar y alcanzar muy pronto la union de todas las fuerzas republicanas, de modo y manera que pudieran tomar sobre si, como obligado empeño, la defensa del derecho y el amparo del honor de la patria.»

El comentario que pone «El Motín» á esta ingenua declaracion no tiene desperdicio.

Dice así:

«Llamo la atencion sobre lo subrayado por mí, para que se convenzan todos los republicanos de que, por confesion de los propios jefes y diputados, hasta ahora no «han procurado de veras la union de todas las fuerzas republicanas, y que, por lo tanto, uos han estado engañando con farsas reprobables.»

Amenazar ahora al Gobierno con la union de todos los republicanos si no accede á reunir las Cortes, es confesar claramente que para ellos nada significan ni la patria, ni el clamoreo de la opinion republicana, ni el cumplimiento del deber; y que, si llegan á la union, es solamente porque el Gobierno los ha desairado.

Aquí de un hermoso artículo de las Ordenes generales para oficiales, cuyo texto no recuerdo exactamente, pero que es una cosa así:

«El oficial cuyo propio honor no le estimulase á cumplir con su deber, vale muy poco para mi real servicio.»

No es mala cogida. Sólo que á «El Motín» le ha faltado añadir una cosa, y es que la amenaza que formulan en su Mensaje los diputados republicanos es de todo punto irrealizable.

¡Que más quisieran ellos que poder unirse!

Y si esto fuera cosa fácil, no hay para que decir que con Cortes abiertas ó cerradas ya lo hubieran hecho.

Rectificaciones

Nuestro apreciable colega «El Nacional», bien enterado de lo ocurrido entre el crucero «Marqués de la Ensenada» y el cañonero «Marqués de Molins» y de otros asuntos referentes á la marina, estampa las rectificaciones siguientes:

«El Imparcial», haciéndose eco de lo dicho por el «Heraldo», volvió á hablar ayer de lo ocurrido entre el crucero «Marqués de la Ensenada» y el cañonero torpedero «Marqués de Molins». Acerca de este asunto basta decir que el mismo «Heraldo» lo contesta cumplidamente. Si, en efecto, se hicieron algunos disparos que tuvieron por origen una mala inteligencia, muy fácil de ocurrir en las circunstancias en que se verificó, no es menos cierto también que el fuego cesó inmediatamente de hacerse las «señales» de reconocimiento y que, por lo tanto, los comandantes de dichos buques no dejaron incumplida disposicion alguna.

Las señales de reconocimiento son para usarse en casos de duda; pero lo que ocurrió en Cuba no fué eso, sino que se tomaron por enemigos ambos buques, cosa fácil y muy repetida en la guerra.

En cuanto á que se pagan 30.000 libras por las calderas del «Arriete» y del «Rayo», y que se adquieren en cambio «Destroyers» de dudosa eficacia, debemos decir á «El Imparcial» que está mal informado, pues la cantidad que se paga por dichas calderas es sólo 6.000 libras. La adquisicion de los «Destroyers» está tan justificada, que ya en otra ocasion dijimos lo suficiente para demostrar su conveniencia, pues así como en el ejército no forma unidad la infantería sola sin el auxilio de la caballería y artillería, en las escuadras ocurre una cosa análoga, siendo necesario para constituir las unidades tácticas que haya para cada dos cruceros un caza-torpedero destructor. Respecto á la eficacia de dichas calderas será tal, que con ellas quedarán habilitados dos hermosos buques, de que tanto há menester nuestra marina, y por ello, más que censuras, merece plácemes el general Beránger.

Respecto al anticipo á la casa Vea

Murguia, constructora del «Carlos V», podemos decir bien informados, que es completamente inexacto lo que se afirma, y que el Estado no perderá la cifra que constituía la garantía del cumplimiento de su contrato.

En la actualidad el expediente está á estudio en el ministerio de Hacienda.

En todo caso, el Estado podría incautarse de los Astilleros del Nervión.

En lo que se refiere al personal de maquinistas, no hay nada más inexacto que lo del contrato de aquéllos en condiciones absurdas.

Los maquinistas que han venido manejando las máquinas de nuestros buques de moderna adquisicion son de garantía, y en cuanto á los maquinistas españoles que prestan servicio, se les exige en la actualidad estudios, conocimientos y prácticas del material moderno.

No es, por tanto, de creer que ocurran fracasos por ineptitud de dicho personal, y si solo fortuitos por las contingencias del mar, como ocurre en las marinas de otros países. Respecto á los maquinistas contratados, se abriga la esperanza de que durante los dos años que van á estar al servicio de la Marina desempeñarán sus servicios con conocimiento del material que manejan, toda vez que se les ha exigido como garantía el haber navegado durante tres años en buques del comercio de los que montan máquinas modernas, y sabido es que aquellos tienen que navegar más que los buques de guerra.

Artillería Ordóñez

En la pasada semana se hicieron en la fábrica nacional de Trubia las pruebas de las nuevas piezas de artillería de montaña, proyecto del teniente coronel subdirector D. Salvador Ordóñez.

El resultado de aquéllas no pudo ser más lisonjero; superó en mucho á lo que se esperaba; por eso el ilustre inventor recibió unánimes y entusiastas felicitaciones del coronel director y de más jefes y oficiales del Cuerpo que las presenciaron.

El cañon es de calibre de 57 mm., de una longitud de 19 calibres, y de un alcance de 5.000 metros.

La cureña es de hierro, de las llamadas de cola de pato, y se divide en dos partes mediante fortísima charnela. Lleva compresores hidráulicos y, merced á ellos, se evita el enorme retroceso que habria de sufrir la pieza, dada la potencia del cañon, quedando reducido dicho retroceso apenas á un metro, lo que hace volver á entrar aquélla en batería en brevísimo tiempo y sin esfuerzos.

Nada más ingenioso que el mecanismo de cierre del que no podríamos dar ni aproximada idea si lo intentásemos; baste decir que, sin necesidad de abrir el cañon, puede volverse á dar

fuego á la espoleta en el caso de que ésta fallase alguna vez.

Esta circunstancia, la de ir la carga en cartucho metálico, el escaso retroceso y otros detalles que no podemos fijar, hacen que el manejo de la pieza se ejecute con suma rapidez, hasta el punto de que en las pruebas de los pasados días se han hecho cuatro disparos por minuto.

El número de disparos fué el de 54.

Ahora faltan las pruebas definitivas, que se harán ante la junta técnica en Madrid. En ellas se podrá comparar el nuevo cañon Ordóñez con los Krupp adquiridos últimamente por nuestra nacion para la guerra de Cuba.

Para el transporte de las nuevas piezas de montaña sistema Ordóñez se requieren cinco mulos; uno más de los que hoy se asignan para las otras; es decir, cureña, en dos partes (dos mulos), compresores hidráulicos, cañon, ruedas.

En la fábrica de Trubia se están construyendo también otros cañones del mismo sistema, pero de distinto calibre (63 mm.)

Este proyecto permitirá elegir entre dos piezas una con proyectil más poderoso, pero de velocidad inicial menor, y otra con proyectil más pequeño, pero de mayor alcance.

El Sr. Ordóñez gestiona para que se monte la fabricacion de los cartuchos en la misma fábrica de Trubia, y así no será tributario nuestro país á la industria extranjera.

Los sucesos de Arroyo

Tenemos noticias del proceso seguido á los presos en Arroyo, pueblo de Puerto-Rico, á consecuencia del descubrimiento de la conspiracion separatista. Fueron puestos en libertad provisional algunos procesados, y días despues se dictó contra ellos nuevo auto de prision. Según «La Integridad Nacional», el proceso parece que va arrojando mucha luz, «quizás mas—añade aquel diario—de la que convenga á ciertas personas que parecen tan empeñadas en desvirtuar estos hechos.»

En los primeros momentos, «La Correspondencia de Puerto-Rico» acogió con mucha reserva el relato que de los sucesos publicaron los periódicos incondicionales; pero en uno de los números del mismo periódico recibido por el último correo hemos leído una correspondencia de Arroyo, de la cual reproducimos lo que sigue:

«A juzgar por lo que de público se cuenta en Arroyo, resulta cierto que los sospechosos como juramentados hacian una cruz en la tierra con el machete y practicaban ejercicios como la tropa, valiéndose de palos en forma de fusil. También se comenta, no sabemos con qué fundamento, que resultan complicaciones entre varios campesinos»

del barrio de Guamani, próximo á Guayama.

En la actualidad, tanto en la jurisdicción de Arroyo como en la de Guayama reina completa y absoluta tranquilidad, á no ser el justo temor que puedan abrigar los culpables del hecho que esclarecen los Tribunales.

Es cierto que al iniciarse las detenciones hubo la consiguiente alarma, y campesinos que abandonaron sus casas, escondiéndose en las montañas; pero ya todos han regresado á sus hogares y se entregan á sus habituales ocupaciones.

La conducta de la Guardia civil ha sido correcta; es incierto lo que se dijo de violencias y componentes.

Vemos, por la precedente narración, que las primeras reseñas que acogimos están completamente confirmadas por testimonios calificados de imparciales por los diarios menos sospechosos de la isla.

Estadística de generales

En el ejército de operaciones de Cuba figuran en la actualidad los siguientes generales:

Capitan general, general en jefe.

—Don Arsenio Martínez de Campos y Anton.

Tenientes generales.—D. Sabas Marín González, D. Luis Pando y Sánchez, D. José Valera y Alvarez (de la reserva).

Generales de división.—D. José Arderius y García (segundo cabo), D. José Lachambre y Domínguez (S. I. artillería), D. Pedro Mella y Montenegro, D. Pedro Pín y Fernández, D. Alvaro Suárez Valdés, D. Andrés González Muñoz, D. José Jiménez Moreno y don Adolfo Jiménez Castellanos y Tapia.

Generales de brigada.—D. Arsenio Linarez y Pombo, D. José Aizpurúa y Montagut, D. José Toral y Vazquez, D. Federico Alonso Gasco y Lavedan, D. Juan Godoy y Alvarez, D. Rafael Suero y Marcoleta, D. Carlos Barraquer y Rovira (S. I. ingenieros), don Ramon Echagüe y Mendez-Vigo, don Luis Prats y Bandragon, D. Nicolás del Rey y González, D. Emiliano Loño Pérez (S. I. guardia civil), D. Jorge Garrich y Ayo, D. Agustín Luque y Coca, D. Julio Domingo y Bazan, don Emilio Serrano Altamira, D. Francisco Obregon de los Rios, D. José García Navarro, D. Braulio Ordoñez del Moral, D. José García Aldave, D. Juan Madan y Uriondo, D. Francisco de B. Canella, D. José Oliver, D. Rafael Ibañez de Aldecoa y Lara, D. Pedro Cornel y Cornel y D. Joaquín Albacete.

De Marina.—Contralmirante, don José Navarro y Fernández Navarro (comandante general de Apostadero); capitán de navío de primera clase, don José Gómez Imaz.

Asimilados á generales.—Intendente militar, D. Victoriano Araujo y Paraleda; inspector de Sanidad D. Cesáreo Fernández y Fernández Losada; auditor de Guerra, D. Juan Romero y Maldonado.

La nueva compañía

DEL CANAL DE PANAMÁ

Bajo la presidencia de M. Bonnardel, administrador de varias Sociedades, y á presencia de M. Gautron, liquidador

representante de la antigua Sociedad, y del representante del gobierno de Colombia, acaba de verificarse en París una reunión general de los accionistas de esta nueva Compañía.

Comenzó la sesión por la lectura del informe del Consejo de administración, que contiene la exposición de las operaciones en la Compañía, durante su primer ejercicio, cuya duración ha sido de ocho meses y diez días; desde el 21 de octubre de 1894, fecha de la constitución definitiva, hasta el 30 de junio de 1895.

Después de haberse recordado las circunstancias especiales, en las cuales la nueva Compañía ha sido constituida, el Consejo de administración dió cuenta de los estudios y de las operaciones que se han realizado en el Istmo, de los resultados adquiridos y de las esperanzas que pueden abrigarse para el porvenir de la empresa.

La nueva Compañía ha tomado posesión de un dominio de 14.000 á 15.000 hectáreas, de muchos inmuebles edificados en el Istmo, de oficinas, talleres, almacenes, hospitales, barracas, campamentos, etc.; del material acumulado con grandes gastos y que constituía un accesorio inseparable de la concesión.

Este material importante se compone de 35 dragas marítimas y fluviales; 26 remolcadores; 40 barcos ó clapaletas; 88 escavadoras de diferentes sistemas; 253 locomotoras: 6.000 wagones; 14 locomotoras de vía estrecha; 7.449 vagonetas Decauville; 110 kilómetros de vía Decauville; 169 locomóviles; 44 canoas; 278 grúas y 81 barcas.

La presidencia del Comité técnico, previsto por el art. 31 de los Estatutos, ha sido confiada á M. de la Tournerie, inspector general que adquirió, en la presidencia del consejo general de puentes y calzadas, una experiencia excepcional en las grandes obras.

El Arsenal de Edison

El ilustre sabio americano Edison, al cual tanto debe la ciencia moderna, ha sido entrevistado por un periodista americano también, con motivo del conflicto anglo-americano, habiendo aquél declarado que en el caso de que se rompieran las hostilidades entre ambos Estados, pondría todos sus conocimientos, sus observaciones y sus inventos al servicio de su país, convencido como está de que la electricidad puesta al servicio de la guerra daría tremendos y desconocidos resultados.

En la guerra moderna, ha dicho, un puñado de hombres pueden destruir por medios eléctricos á los ejércitos más formidables.

He inventado una máquina que puede arrojar á increíble distancia el agua cargada de electricidad y aniquilar un ejército como se destroza una hoja de papel. Todo el secreto estriba en calcular bien la distancia justa á que el agua ha de ser arrojada.

También tengo inventado un cable que tendido sobre una población, causará la muerte instantánea de cuantos intentarán pasar por él. Cuando quisieran apercibirse del peligro sería tarde.

Tengo, además, perros eléctricos que pueden ser arrojados sobre un ejército en marcha. Estos perros son de dife-

rentes tamaños y son enviados como balas de cañón, llevando la muerte como mágicas serpientes.

Asimismo he inventado una máquina infernal aérea que puede arrojarse desde la barquilla de un globo y hacerla caer en un punto dado. La tal máquina va cargada de 500 libras de dinamita y como pueden reunirse varias de éstas, el destrozo que ocasionan es incalculable.

El sistema de torpedos submarinos puede ser mejorado notablemente por medio de cables sin fin arrollados á unas ruedas y colocados en el fondo de un boquete hecho en el puerto: una verdadera batería de estas ruedas convierten á cualquier puerto en una mina exterminadora. Estos cables los tengo ya preparados y pueden ser colocados y hacerlos servir mañana mismo.

Otro de mis inventos consiste en un cañón á la dinamita: consiste en cuatro cañones unidos de manera que las bocas forman una serie de círculos concéntricos que pueden ser cargados y descargados á voluntad.

Todo esto no es más que una pequeña parte del fantástico Arsenal de Edison!

Gacetilla

El diario republicano está en punto á administración municipal á la altura del señor Cadavit.

Sostiene que las actas de los Ayuntamientos no son tales actas sino después de aprobadas, y en demostración de su aserto cita el art. 125 de la Ley municipal que nada tiene que ver con los concejales, pues se refiere únicamente á los deberes del Secretario, y que si algo prueba es precisamente lo contrario de lo que pretende el otro diario; ó sea, que el acta existe aunque no la aprueben algunos concejales. Y ello es claro; porque entre otras de las obligaciones del Secretario figura la de redactar el acta y leerla en la sesión siguiente, transcribirla en el libro destinado al efecto, recoger las firmas de los concejales y estampar la suya entera.

Los deberes de los concejales por lo que al acta se refiere quedan definidos en el párrafo 3.º del art. 107, que dice así:

«El acta será firmada por los concejales que concurrieron á la sesión, por los presentes cuando se dé cuenta de ella y por el Secretario.»

De donde se deduce que al negarse el señor Cadavit y sus compañeros á firmar el acta de la sesión celebrada el día 31 de Diciembre, redactada por el Secretario y de que se dió lectura en la sesión inmediata, faltaron á la Ley y á la tradición constantemente observada en nuestro Municipio.

Y no se diga que se trataba de un borrador del acta; en la ocasión de referencia no se hizo más que lo que se ha hecho siempre, lo mismo siendo Alcalde el señor Barón de las Arenas que siéndolo don Juan J. Rodríguez, sin que nunca se le hubiera ocurrido al inspirador del papel democrático poner *perros* ó reparos á esta costumbre.

Semejante argucia del colega sólo sirve para embaucar á los Cadavits.

Por lo que atañe á la afirmación del otro diario acerca de que nuestros ami-

gos, los concejales de la minoría, faltaron á la verdad aprobando el acta, con decirle al colega que quienes se pusieron por montera el octavo Mandamiento son sus correligionarios, quedamos en paz.

Con la ventaja por nuestra parte de que la conducta de nuestros amigos la abona un funcionario público, el llamado por la Ley á certificar de lo que ocurre en las sesiones del Ayuntamiento.

Está bien que en las actas consten, cuando lo reclame en el momento el interesado, los ataques personales ó las frases injuriosas. Esto es corriente. Pero está fuera de propósito que ocho días después de la sesión y redactada ya el acta, se salga con la pretensión de que se la adicione con conceptos ó frases que niega haber pronunciado aquel á quien se atribuyen.

Si tal sistema pudiese prevalecer, la mayoría tendría en su mano hacer constar en acta cuanto le viniese en voluntad, desvirtuando por completo todos los acuerdos y el carácter del libro de actas, y falseando en absoluto el espíritu y letra del art. 107 de la Ley municipal que regula y determina la redacción de los aludidos documentos.

Ni una palabra dedica el otro diario á la torpeza de sus amigos el negarse á votar los asuntos puestos á la orden del día en la sesión del martes.

Hace bien; fué tan estupenda la plancha que se tiraron, que no hay medio de disimularla.

De un salto se clavaron los concejales de la mayoría en lo más alto de la picota del ridículo, y ahí están esperando, sin duda, que la Superioridad les *desenferruñe*.

¡Pobrecitos! Ellos, tan dóciles, tan sumisos, tan corteses, tan bien hallados y tan respetuosos con la Ley, ¿no merecen toda suerte de atenciones y deferencias? Ellos, que con tanta consideración tratan al señor Alcalde, ¿no han de tener derecho á que éste les pague con la misma moneda?

Con el título de *invento notable* dan cuenta varios periódicos de una nueva máquina que corta, trilla y embolsa el trigo sucesivamente y con gran rapidez.

El inventor es el Sr. Martín Schaffter, propietario y vecino de la colonia Hernandaria (Entre Ríos) quien viene trabajando en perfección su invento desde varios años.

El primer ejemplar de esa máquina fué construido hace dos años en el taller mecánico de la Refinería Argentina del Rosario, y sus resultados fueron bastante satisfactorios; pero en Marzo último el Sr. Schaffter se fué á Europa con el objeto de sacar patente de invención y hacer contruir algunas máquinas.

Ahora se anuncia que éstas han sido ensayadas en la Exposición Agrícola de Berna (Suiza), con magníficos resultados, en vista de los cuales el inventor está por emprender el viaje de regreso, trayendo varias máquinas fabricadas en Zurich.

Si se confirman las referidas noticias, saltan á la vista las inmensas ventajas que reportará el nuevo invento á nuestros agricultores en dinero, tiempo y seguridad del producto.

Argumentos del género cursi

Dice el papel republicano que el Alcalde de Real orden «envuelto en su capote y en sus rancios pergaminos se cree superior á todas las leyes».

No sea V. cursi, señor don Juan J., y convénzase de que tales argumentos pasaron ya de moda.

Otro desahogo aplastante:

«... En su vanidad sin límites se hace la ilusión de que es indiscutible, infalible, inviolable, intangible, etc.»

¿Puede darse en menos palabras descripción más exacta del fátuo inspirador del papel republicano?

Señores, desahogarse importa, y no perder el tiempo estudiando las leyes municipales.

Calendario

Santo de hoy.—S. Higinio papa y mártir.
Santo de mañana.—S. Victoriano y S. Benito abad y confesor.

Cultos

Mañana, Dominica infraoctava de la Epifania del Señor, segundo Domingo de Enero; en la parroquia de Santa María á las nueve y media Tercia y luego la Misa mayor con homilía sobre el sagrado Evangelio, á las once la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y santísimo Rosario.

Parroquia del Carmen á las diez la Misa mayor con plática moral, por la tarde Vísperas, Rosario y la procesion claustral, Salve y los gozos en honor de la Reina del Carmen, como segundo Domingo de mes; los Cofrades pueden ganar Indulgencia plenaria, asistiendo á la misma.

Parroquia de San Francisco de Asís, á las diez la Misa mayor con el santo Evangelio explicado, á las once y media la Misa de la Tropa; por la tarde Vísperas y santísimo Rosario en la capilla de Belen.

Concepcionistas, á las seis y media Misa y Camunion general para los Congregantes del sagrado Corazon de Jesús; por la tarde los acostumbrados cultos de segunda Dominica en desagravio al déifico Corazon, con sermon que dirá D. Jaime Tutzó Pbro. Estacion cantada y letrillas.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continua en la iglesia de San Antonio Abad, el señor está de manifiesto por la tarde desde las cuatro y media hasta las seis y media, practicándose con solemnidad los propios cultos en honor de Jesús Sacramentado.

Misa y explicacion del propio sagrado Evangelio, todos los dias festivos, en las iglesias de Santa Eulalia, Asilo de Hércufanas, Oratorio de las Carmelitas, ermita de Gracia y San Cayetano Llumenasas

Enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana todos los Domingos á las dos en las tres iglesias parroquiales, y en la Concepcion, S. Antonio y Santa Eulalia

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 10.—4 t.

4 por ciento Interior.	65'67
4 por ciento Exterior.	73'97
4 por ciento Amortizable.	78'87
Billetes Hip. de Cuba 1860.	95'50
Id. id. id. 1890.	84'10
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia.	21'80
Ferro-carril del Norte.	24'90
Id. de Orense.	00'00

Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	52'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	55'50
Obligaciones C.ª Frases Ant.ª.	86'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vo. paga alcista.
Exterior.	» » »

Oficial

Madrid 10.—4 t.

4 por ciento Interior.	67'75
4 por ciento Exterior.	74'10
4 por ciento Amortizable.	78'30
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	94'40
Id. id. id. 90.	83'25
Acciones Banco de España.	382'25
Compañía Arrendataria de Tabacos.	000'00
París á la vista.	22'10 á 22'00
Londres á la vista.	30'82 á 30'78
Londres á 60 dias vista.	00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 11

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquin», capitán D. Tito Ginart, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

Delegacion Especial del Gobierno en Menorca

SUSCRIPCION para socorro de las familias perjudicadas por la explosion ocurrida en Palma el dia 25 de Noviembre.

	Ptas.
Suma anterior,	104'91
VILLACARLOS	
Ilmo. Ayuntamiento,	50'00
D. Casimiro de Cosio, Alcalde,	5'00
» Miguel Prieto, primer Teniente,	2'50
» Sebastian Pons, segundo Teniente,	2'50
» Vicente Ferrer, Regidor Síndico,	2'50
» Pedro Pons, Concejal,	2'50
» José Victory, id.,	2'50
» Bernardino Cardona, id.,	2'50
» Cristóbal Portella, id.,	2'50
» Juan Victory, id.,	2'50
» Miguel Cardona, id.,	2'50
» Juan N. Quevedo, Srecretario,	2'50
» Juan J. Fiol, Oficial,	2'50
» José Montoya, Escribiente,	1'00
» Pedro Cardona, Alguacil,	1'00
» José Victory, Sereno,	1'00
» Antonio Lozano, id.,	0'50
» Gabriel Vinent, Juez,	1'00
» José Cánovas, Capellan del Cementerio,	0'50
» Miguel Fábregues,	0'50
» Bartolomé Martorell, Médico,	2'50
» Roque Sans, Práctico del puerto,	1'00
» Pedro Cardona, Profesor de Instrucción primaria,	1'50
D.ª Francisca Francisco, Profesora de id.,	1'00
» Maria Antonia Bonet, id.,	1'00
D. Cristóbal Mora Serra,	2'00
Total,	201'91

Compañías y Sociedades

Sociedad Filantrópica «El Recreo».
Se convoca á los afiliados á esta Sociedad á la junta general ordinaria que

tendrá lugar el domingo 12 del actual, á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Diciembre próximo pasado y la renovacion de los individuos de la Junta Directiva.—Mahon 10 Enero de 1896.—El Presidente, Juan Serra.

Sociedades recreativas

Casino «Del Consey».

El domingo próximo se pondrá en escena el drama en tres actos *Conflicto entre dos deberes* y la comedia en un acto *El novio de Doña Inés*, dando fin con baile de Sociedad.—La Empresa.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 8 Enero.—1 buey, 273 kilos, Santa Sicilia (Alayor); 1 vaca, 169, Sant Esbert (id.); 1 id., 153, estancia del señor Fábregues; 2 carneros y 3 cabras, 56, los primeros de Son Ametlé (Mercadal) y las últimas 2 de Binimurlá Nou (id.) y 1 de Gabriel Masanet, y 5 cerdos, 366.

Dia 9.—1 vaca, 164 kilos, Cudia Cremada Vea; 1 id., 152, huerto de Moll (Alayor); 1 ternero, 139, noria de Salas; 3 cabras, 53, Binimurlá Nou (Mercadal); 3 id., 26, Sant Antoni; 3 id., 25, id., y 3 cerdos, 315.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 9.—1'20 t.

El señor Cánovas, confirmando la resolucion del Sr. Martinez Campos de no dimitir, dijo que éste mira la cuestion solo bajo el aspecto militar, y que su relevo afecta é implica graves problemas en la politica de Cuba.

Madrid 10.—10 m.

Los telegramas oficiales confirman los encuentros victoriosos de las columnas Prats y Molina; y que los insurrectos se apoderaron del fortin del ingenio «Esperanza» haciendo prisioneros á cinco soldados á quienes libertaron despues.

Madrid 10.—11'50 m.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

13873—250.000 pesetas	
12723—125.000 »	
6257—50.000 »	
Con 20.000 pesetas	
18898 y 13589	
Con 6.000 pesetas	
11378 2801 890 7734	
11117 11433 3860 6104	
2552 17872 10374 54	
7772 13706 10811 3254	
14056	

Madrid 10.—1'30 t.

Me telefonan de Zaragoza que en la estacion de Casetas ha ocurri-

do un choque entre el tren correo de Zaragoza y el de Madrid, resultando algunos muertos y muchos heridos.

Madrid 10.—2'30 t.

Del choque de trenes en Casetas han resultado dos muertos y diez heridos y contusos todos los demás viajeros, que han pedido salir para sus respectivas residencias.

Madrid 10.—8'30 n.

Según telegrama particular los vecinos del poblado San Antonio de Baños rechazaron á los insurrectos que habían penetrado en la poblacion y cometido repugnantes excesos.

Los rebeldes cuando entran en algún pueblo se apoderan de los fondos del Ayuntamiento firmando acta del hecho.

Se desmiente que haya sido herido el cabecilla Miró.

Madrid 11.—1'30 mad.

Un telegrama del Sr. Martinez Campos dice que el general Navarro y el coronel Arizon batieron en Bigona á Maceo causándole varias bajas.

Un telegrama particular anuncia que se han presentado tres cabecillas, y que estos dicen que Gómez y Maceo se separan disgustados.

Madrid 11.—10'10 m.

Los insurrectos prosiguen en avance internándose en Pinar del Rio: recientemente han entrado en los pueblos Lechuro, Pozas y Cristobal Palacios.

Madrid 11.—11'15 m.

En las Villas se nota relativa calma porque la mayoría de las partidas ha marchado á la region occidental.

Se calcula que en la provincia de la Habana hay unos seis mil rebeldes.

Ha mejorado la salud pública.

Madrid 11.—11'45 m.

Han sido presos é incomunicados en la Habana varios jóvenes, entre ellos algunos de distinguida familia, por estar en connivencia con los insurrectos, y serán trasportados á Ceuta.

La prensa se felicita de las noticias favorables á España.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

8.ª de abono. 2.ª série.

Funcion para mañana domingo

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en cuatro actos, titulada,

LA GIOCONDA

en la cual debutará la Sra. Ketti desempeñando la parte de la Ciega.

Precios los publicados.

A las ocho en punto.

NOTA.—Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad posible, la grandiosa ópera I PESCATORI DI PERLE.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria en el domicilio social, para el domingo 26 del corriente, á las once de la mañana. —Mahon á 4 de Enero de 1896.—El Presidente, P. A., Ignacio Hernandez.—P. A. de la Junta de Gobierno, Miguel Llamblas, Srío.

Banco de Mahon

Habiendo solicitado don Santiago Maspoch Meliá que se le espidan resguardos duplicados de los depósitos voluntarios números 2.255 y 2.500, de mil quinientas pesetas cada uno, que constituyó en nuestra caja en 1.º de Diciembre de 1893 y 23 de Noviembre de 1894 respectivamente, por haber sufrido extravío los talones originales, se hace público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de la localidad, para que en el término de veinte días, á contar desde la primera publicación de este anuncio en dicho Boletín, se sirva la persona que lo tenga en su poder, presentarlos en estas oficinas, y de no efectuarlo, quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto, expidiendo en su consecuencia los duplicados que se solicitan.

Mahon 28 de Diciembre de 1895.—Por el Banco de Mahon, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad paga desde hoy los intereses devengados hasta 31 Diciembre último por los depósitos constituidos antes de 1.º de Octubre próximo pasado. Mahon, 2 de Enero de 1896.—Gonálons, Carreras y C.º

CAMBIO MAHONÉS

Las oficinas de este Centro de negocios quedan trasladadas á la misma calle de la Infanta núm. 12, frente la calle de Anuncivay.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa núm. 19 de la calle de Sta. Rosa. Para informes en esta imprenta.

Para vender

Lo está en las inmediaciones de esta ciudad una porción de terreno con árboles frutales, higueras chumbos. Para informes, Moreras 46, Mahon.

BAZAR DE MUEBLES

Compra y venta de muebles usados para alquilar.

OCASIONES VENTAJOSAS

Antes de comprar visitad esta casa, 44, HANNOVER, 44.

Hallazgo

En la imprenta de este periódico se halla depositado un cuello de piel que se encontró por la calle Nueva. Dando señas y abonando el importe de este anuncio será entregado.

JUGUETES

En el establecimiento de Manuel Buils se acaba de recibir un variado surtido de juguetes, á precios reducidos.

También se ha recibido el esquisito turron de la acreditada fábrica de D. Rafael Farnés, de Ciudadela, el cual se espende á 1'50 pesetas los 400 gramos.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta

LA TOS en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

GRAN BODEGA DE VINOS

DE

FRANCISCO LEON, HIJO

Rampa de la Abundancia, número 26

En la misma se venden á los siguientes precios:

Vino de Valdepeñas.	Litro	0'75 Ptas.
Id. de Moscatel.	"	0'75 "
Id. de Alicante.	"	0'40 "
Id. de Valencia.	"	0'45 "
Id. catalán.	"	0'40 "
Id. id.	"	0'35 "
Id. id.	"	0'30 "
Id. mallorquín.	"	0'30 "

Tomando partidas de más de 100 litros se hará una rebaja.

Para alquilar

Lo están los magníficos altos con ó sin muebles de la casa calle del Castillo número 47. En esta imprenta informarán.

Lo están las casas núms 5 y 6 de la Plaza del Retiro.

Para informes, calle Bastion núm 35.

Lo están los altos de la casa núm. 77 sita en el callejón sin salida de la calle de San Jaime.

Para informes calle de Andreu antes de los Negros, núm. 35, horno.

Lo está la casa de la calle de San Jorge núm. 23.

Informes: Plaza del Príncipe, núm. 4.

Los bajos y entresuelo de la calle del Arco número 26. Se dará por un precio módico. Informes, Deyá 16.

Lo están los magníficos altos de la casa Plaza de la Esplanada núm. 12. Para informes, Esplanada 21 y Rosario 25.

VINO BLANCO DEL PAÍS

entreseco

BLANC, Bastion 33

En venta

Un vergel de unas 16 barcillas cabida de semente de cañamo con derecho de agua en abundancia situado en el término de esta ciudad y punto conocido por Fuente de'n Simon. Informes en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

Lo está la casa núm. 67 de la calle de Sta. Eulalia que forma esquina con la calle de S. Juan donde existe una cochera.

Para informes en Villa-Cárlos cuartel de Calacorp, núm. 26.

Lo están los estantes, balanzas y demás enseres de una tienda de comestibles. Para informes: Negros, 35.

Lo está una casa situada en esta ciudad y calle de San Elías señalada con los números 34 y 36. Informarán en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

Los acreditados Vinos tintos para mesa

DE R. LOPEZ DE HEREDIA Y COMP.

HARO (Rioja)

Véndense en botellas en la Fábrica de Licores de

TALTAVULL Y PONS

Andén Levante, 16 (únicos depositarios en esta).

IMPRENTA DE PARPAL

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

Bastion, 39.

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

8-3

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Ar. organizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865. Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, e.º Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.68'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.